

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 2455/2019

VISTO:

El mal estado y fractura que presenta el pavimento de calle Primera Junta intersección con calle Solano y la misma entre Martín Fierro y Necochea de nuestra ciudad; y,

CONSIDERANDO:

Que la rotura de esta calle representa un peligro considerable para las personas que la transitan.

Que una solución inmediata permitiría brindarles un buen servicio a los vecinos.

Que este sector deteriorado presenta dificultad para el tránsito de vehículos, y una peligrosidad para aquellos que utilizan bicicletas y motos, sobre todo los días de lluvia donde los pozos quedan tapados por el agua y no se ven provocando así accidentes.

Que dicha arteria es muy transitada y también presenta una peligrosidad para los transeúntes.

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal en uso de sus facultades que le son propias aprueba la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

ART. 1º SOLICITAR al DEM que a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos y Gestión Ambiental realice los trabajos correspondientes en calle Primera Junta intersección con calle Solano y Primera Junta entre calles Martín Fierro y Necochea de nuestra ciudad.

Art. 2º REMITIR copia al DEM, a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos y Gestión Ambiental.

Art. 3º Dé forma.

SALA DE SESIONES 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.-

Proyecto presentado por el Bloque Justicialista-Sub-Bloque

“Primero la Gente” Concejal Martín Luna.-

Aprobado por unanimidad.- Concejales Vottero, Vuelta, Diana, Luna.-